



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
Y CENTROS DOCENTES

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el punto Sexto de la Convocatoria Autonómica publicada con fecha 18 de julio de 2014, **para el posible desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, Especialidad 120 Procesos y productos de textil, confección y piel**, se procede a publicar en anexo adjunto:

- La composición del Tribunal y la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba teórico-práctica del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, Especialidad 120 Procesos y Productos de textil, confección y piel.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I., así como de la copia de su instancia.

Santander, 17 de octubre de 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo: M^a Luisa SÁEZ DE IBARRA TRUEBA



ANEXO

PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (Código 0590)	
ESPECIALIDAD: PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (Código 120)	
COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL	
	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D ^a Luisa M ^a Carpio Rodríguez
Vocal nº1	D. José M ^a Díaz de Tuesta
Vocal nº2	D ^a Ascensión Hernández Ruiz
LUGAR, DÍA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:	
IES FORAMONTANOS, AVDA. CONSTITUCIÓN, 51 CABEZÓN DE LA SAL 39500 CANTABRIA Teléfono: 942-701038	
DÍA: MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2014	
HORA: 16.00 (CUATRO DE LA TARDE)	
CARÁCTER GLOBAL DE LA PRUEBA PRÁCTICA:	
La prueba práctica finalizará con la calificación de "apto" o "no apto" para cada uno de los participantes, sin que se asigne puntuación alguna. La prueba práctica incluye una primera parte consistente en una prueba objetiva tipo test y una segunda parte de resolución de ejercicios prácticos, siendo necesario conseguir el APTO en ambas partes.	
PRIMERA PARTE	
Consistirá en un examen de 30 preguntas teórico-prácticas tipo test con cuatro respuestas alternativas. Dichas preguntas estarán relacionadas con los módulos cuya impartición corresponde a esta especialidad, según viene fijado en el R.D. 955/2008, de 6 de junio, por el que se establece el Título de Técnico en Confección y Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE del 24). Se dispondrá de un tiempo máximo de 1 hora para la realización del ejercicio.	
Criterios de valoración:	
Respuesta acertada: 1 punto	
Respuesta en blanco: 0 puntos	
Respuesta errónea: - 0,25 puntos	
Para considerar APTA la parte teórica es necesario conseguir 15 PUNTOS	
MATERIAL PERSONAL IMPRESCINDIBLE QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE PARA REALIZAR LA PRIMERA PARTE	
Útiles de escritura (bolígrafo de color azul).	
SEGUNDA PARTE	
Constará de un primer ejercicio consistente en el dibujo técnico de una prenda a partir de una descripción dada, y de un segundo ejercicio consistente en la descripción de línea y silueta, a partir de unas imágenes dadas. Se dispondrá de un tiempo máximo de 1 hora para la realización de ambos ejercicios.	
MATERIAL PERSONAL IMPRESCINDIBLE QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE PARA REALIZAR LA SEGUNDA PARTE	
Material de dibujo (portaminas o lápiz HB o rotulador punta fina, goma de borrar y, opcionalmente, regla o plantilla de curva).	